



## **NUEVA ESCUELA MEXICANA.**

### **Propuesta curricular SEP2022 y sus percepciones sectoriales\*.**

**Liberio Victorino Ramírez<sup>1</sup>**

**Rocío Ángeles Atriano Mendieta<sup>2</sup>**

#### **Introducción**

En agosto de 2022, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un avance significativo de la propuesta curricular de transformación educativa, en la cual promueve que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se sustituyan las asignaturas por campos de formación en el plan de estudio de educación básica.

Conviene decir que el plan de estudio propuesto por la SEP se da en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) cuyo antecedente jurídico político inmediato recae en la aprobación legislativa de la Reforma Educativa (RE) de la administración actual del gobierno federal (2018-2024). Esta nueva RE aprobada por el poder legislativo en septiembre de 2019, deroga la mal llamada RE de 2013 aprobada durante la administración del sexenio del presidente Peña Nieto (2012-2018) que provocó una desestabilización en el sistema educativo federal por sus políticas más de corte administrativo laboral, que de contenidos pedagógicos para la mejora del sistema de enseñanza en la educación básica mexicana.

Conocida y difundida por la SEP desde 2019, la NEM debió iniciarse en 2020, pero debido a la pandemia COVID19, que prácticamente se suspendieron las actividades de enseñanza presencial durante casi dos años, dicha RE se accionó hasta el 2022. Según la propuesta oficial, la RE de la NEM es una transformación de todo el sistema de enseñanza, desde la educación básica que comprende los niveles de

preescolar, primaria y secundaria; el nivel de educación media superior (EMS), así como la educación superior, incluyendo los estudios de posgrado.

El objetivo principal es interpretar el avance de la propuesta curricular en dos dimensiones: a nivel de proyecto con su contenido oficial; pero también como proceso, que permita conocer verdades subjetivas e intersubjetivas de las condiciones en que se está percibiendo las subjetividades colectivas de grupos y corrientes de opinión interesadas en la propuesta curricular.

## **Desarrollo**

### Breves antecedentes

Se ha propuesto en anteriores reformas educativas un enfoque constructivista, particularmente las más recientes con enfoque por competencias: en preescolar (2004), primaria (2011), secundaria (2006) y educación media superior (2008), “...donde el estudiante es el principal responsable de la construcción de su aprendizaje, el currículo se sigue configurando por asignaturas, como una estructura que posibilita la organización del conocimiento de tal manera que promueve una visión fragmentada de la realidad” (SEP, 2022).

La presente propuesta curricular de la SEP2022 ha planteado desplazar el modelo de educación basada en asignaturas, por uno que contemple la interacción de sus contenidos a través de campos formativos.

En función del documento de trabajo “Marco curricular y plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana”, se señala que el modelo de educación basado en asignaturas propicia la fragmentación de los conocimientos, el aprendizaje y la enseñanza. Este modelo permaneció incólume en la reforma educativa de 2013, conocida como la “mal llamada reforma educativa”, bajo la iniciativa de la administración pública federal del presidente Peña Nieto (2012-2018).

## **Elementos básicos de la propuesta**

En el currículo actual SEP2022, se propone que el plan de estudios para el nivel básico se conforma mediante campos formativos, los cuales articularán los contenidos disciplinares que lo constituyen y que los docentes deben contribuir a su integración.

Implica el verdadero desplazamiento de una estructura curricular basada en asignaturas, que promueve una fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos hacia una propuesta curricular que propicie "...un modelo que contempla la interacción en la que se generan, se discuten y se comparten diferentes saberes entre los integrantes de la comunidad para fortalecer sus lazos desde un horizonte plural, así como una perspectiva interdisciplinaria, como elemento que permita la reorganización de los contenidos, construir redes entre conceptos, prácticas y procedimientos, de diferente orden y complejidad ...como la construcción de hábitos intelectuales para que las niñas, niños y adolescentes aprendan a mirar críticamente los fenómenos de la realidad desde diferentes perspectivas" (SEP, 2022).

## **Campos formativos y ejes articuladores**

Pero entonces, conviene preguntarnos, ¿cuáles son esos campos de formación?. y en ¿qué consisten los ejes articuladores?.

El concepto de campos formativos, se visualiza desde una concepción filosófica pedagógica en la cual propone que el currículo, entiende a los estudiantes como sujetos que participan en un proceso inacabado de formación que involucra diferentes aspectos socioculturales y no sólo aspectos cognoscitivos y académicos.



Fuente: SEP (2022). Anexo de Propuesta Curricular SEP2022.

Los cuatro campos formativos son: Lenguajes; Saber y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedad; y De lo Humano y lo Comunitario.

La decisión de trabajar uno u otro eje transversal en conjunción con los contenidos o temas de reflexión, lo deciden los docentes de acuerdo con sus saberes y experiencias pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias, de modo que lo propuesto en el currículo sea un referente para el magisterio y los estudiantes.

Los siete ejes articuladores son: Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Vida saludable, Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, y Artes y experiencias estéticas.

**Se espera que, en las sesiones de trabajo, contempladas en los programas analíticos no necesariamente se deben abordar los cuatro campos formativos con los siete ejes articuladores, sino que deben abordarse según las temáticas de prioridad comunitarias.**



## **Algunos aportes filosóficos y pedagógicos en la transformación curricular.**

Sin duda el aporte de Orlando Fals Borda a la educación popular mediante la investigación acción participativa (IAP), es de vital importancia para entender el contenido histórico, filosófico y metodológico de la actual propuesta SEP2022 de la NEM.

Las ideas de Fals Borda en torno a la investigación acción participativa (IAP) y la educación popular dan prioridad a la problematización y la reflexión sobre la práctica para su transformación, favoreciendo a una sociedad que se comprometa con el bienestar y la equidad.

También en esa etapa histórica, ya se conocía el planteamiento político pedagógico de Paulo Freire. Su urgente propuesta de educación liberadora como una respuesta crítica a la educación bancaria, muestra las evidencias del papel del docente como líder comunitario y se reconoce que el acto de estudiar, de aprender a leer y escribir, y una sensibilidad y concienciación de los educadores y educandos conforman actos de humildad y rebeldía. El empleo de su método, conocido como la “palabra generadora”, unifica las ciencias para entender y atender la realidad como totalidad y su gran importancia de la praxis como relación dialéctica entre la teoría y la práctica. En síntesis, [“... la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”] (Freire, 1973:9).

## **Conclusiones**

Hasta marzo de 2022, en la dimensión de su nivel proyecto en el proceso de discusión por parte de la sociedad civil mexicana, el avance de la RE en la fase del cambio curricular, hay interesantes opiniones de la gente y de los especialistas que se ocupan de ella.

El nuevo Marco Curricular (2022) de la actual RE de 2019 en educación básica, es muy ambicioso, señalan distintos investigadores de la UNAM, empero, hay que



darles el beneficio de la duda para revisar y estudiar sus principales ejes articuladores.

Se infiere que la reforma educativa vía la NEM, en el contexto de cambio de régimen, desde su filosofía y los fundamentos pedagógicos debe entenderse como un proceso permanente, cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados y eleve, al mismo tiempo, el nivel cultural, científico y tecnológico del país.

### **Bibliografía**

Aguilar, Eliseo (2020). "La educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire". Revista Educere, num. 78, vol. 24, pp.197-205, Costa Rica, CA.

De Sousa S. Boaventura. (2020). La cruel pedagogía del virus. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Archivo digital. Disponible en <https://mega.nz/file/7gxFhQJR#Q4rAehS4TDHvGm15zLi-F178JmdFP8nEgk-weMpLjis>

Freire, Paulo (1973). La educación como práctica de la libertad, Siglo XXI Editores-Tierra nueva., Uruguay.

SEP (2022). *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana.*

SEP (2022). *Educación primaria. Programas de estudio de los campos formativos: Contenidos, diálogos, progresiones de aprendizaje, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. fase 3: 1º y 2º grados. Programa analítico.*